



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

EDICTO

La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 11 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta de Liquidación Definitiva de la UE 1 del Sector E-28 del Plan General, presentada por los urbanizadores D. Antonio Miralles García y la mercantil “Ilicitana de Alquileres de Naves, S.L.”, en los términos informados por la Sección Técnica de Gestión Urbanística y Patrimonio de fecha 03/08/2023 y 01/03/2024.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a las personas titulares de los derechos afectados y publicar edicto del presente acuerdo en el BOP y en el DOGV.

Elche, a la fecha de la firma
El Vicealcalde y Concejal de Estrategia Municipal

